



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## EDICTO

Se hace saber que en el Juzgado Decimo Segundo de Primera Instancia Especializada en Materia Familiar con residencia en Xalapa-Enriquez, Veracruz, con domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas número trescientos setenta y tres, colonia El Mirador, C.P. 91170, se encuentra radicado el Expediente 750/2019, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA GLORIA GRISEL SALAS CASTAÑEDA, a fin de OBTENER LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE SU ESPOSO CARLOS XAVIER TORNERO VERA, a quien se le vio por ultima vez al salir de su casa el veinticuatro de agosto del dos mil diez, lo que se da a conocer al público general por si existe persona con interés jurídico en el procedimiento de declaración Especial de Ausencia correspondiente y comparezca ante este Órgano jurisdiccional a deducir los mismos.

Para su publicación tres ocasiones con intervalos de una semana, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz en LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, de la COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA y de la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS, que se deberá realizar sin costo alguno de conformidad con EL ARTICULO 18 DE LA LEY NUMERO 236 PARA LA DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICION DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
XALAPA VERACRUZ

**ATENTAMENTE**  
**XALAPA-EQUEZ., VER., A 12 DE JULIO DEL 2019.**

**LIC. DIANA MINERVA BIELMA DELGADO.**

**SECRETARIA DE CUERDOS.**